



REGLAMENTO ESCOLAR



DISCIPLINA Y SALUD

- El alumno deberá permanecer dentro del plantel durante su horario de clases y solo podrá salir a petición del padre o tutor y con autorización de servicios escolares o la autoridad correspondiente, **NO SE AUTORIZAN PETICIONES POR TELÉFONO**, solo personalmente.
- Esta estrictamente **prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas, el uso o distribución de sustancias prohibidas, presentarse con aliento alcohólico o bajo efectos de estas**, así mismo queda prohibido usar o portar, arma blanca u objetos que pudieran lastimar o causar lesiones, dentro del centro educativo y/o a 500 metros alrededor de las instalaciones del plantel y en el área de acceso al mismo. **LA VIOLACIÓN A CUALQUIERA DE ELLOS CAUSARA LA BAJA DEFINITIVA.**
- **No se permite el uso de dispositivos móviles y/o teléfonos celulares** (si es necesario traerlos estarán apagados en clase por respeto al docente y a los compañeros de clase) radio localizadores, reproductores de música, audífonos, juegos electrónicos, juegos de azar (barajas, fichas, dados, cubilete, etc.) ni cartas alusivas a personajes de caricaturas (la escuela no se hace responsable en caso de robo o extravío de los artículos antes mencionados incluyendo joyas, dinero, útiles escolares o artículos personales).
- Está prohibido grafitear o rayar paredes, mesabancos, baños, mochilas y/o portar artículos grafiteados o alusivos a una cultura específica. Por lo tanto, **no se permite** traer a la escuela **plumones, pinturas en aerosol**, correctores o cualquier instrumento que pueda utilizarse para dicha actividad dañina. **EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO EN ESTE ACTO SERÁ CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, YA QUE ES PROPIEDAD FEDERAL.**
- Está prohibido **excederse en demostraciones cariñosas con amigos (as), novios (as)** dentro del centro educativo y/o a 500 metros alrededor de las instalaciones y/o en el área de acceso del mismo.
- No está permitido el uso de balones dentro o fuera del aula (solo en espacios deportivos).
- **EN CASO DE ESTAR BAJO TRATAMIENTO MÉDICO O PADECER ALGUNA ENFERMEDAD, DEBERÁ DE INFORMARLO A LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PRESENTANDO CONSTANCIA MÉDICA Y TRATAMIENTO A SEGUIR.**
- Alumnos que utilicen lenguaje no apropiado, estén involucrados en amenazas o agresiones físicas dentro de la institución serán sancionados.
- **El alumno que utilice medios electrónicos como el Facebook y otros en perjuicio de los demás será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta.**
- Queda estrictamente **prohibido** los actos de **Bullying** los cuales serán sancionados de acuerdo a la gravedad de la falta.

Atentamente

Subdirección Académica del Plantel